

CONCURSO “PARAÍSO TERMAL 20º edición”

BASES Y CONDICIONES GENERALES

El CONCURSO “Paraíso Termal” organizado por PEZZATI VIAJES (en adelante el “ORGANIZADOR”) es sin obligación de compra.

Premios:

Los premios son 2 (DOS):

Un Primer Premio: Una semana de alojamiento en Los Pinos Resort & Spa Termal de Termas de Río Hondo, con ALL INCLUSIVE, para dos personas en el Sector Colonial.

Un Segundo Premio: 4 noches de alojamiento en Los Pinos Resort & Spa Termal de Termas de Río Hondo, con ALL INCLUSIVE, para dos personas en el Sector Colonial.

Período: El CONCURSO se desarrollará entre el 20 de Marzo y el 18 de Abril de 2021

Participación: A través de www.pezzati.com, completando los cupones habilitados para tal fin. Los interesados en participar deberán ingresar los datos solicitados en dicho cupón: nombre y apellido, tipo y número de documento de identidad, teléfono, dirección, provincia, código postal, país, forma en que se enteró del concurso; y automáticamente participarán en el CONCURSO. Sólo se aceptará un cupón por número de documento de identidad, invalidando todos los cupones recibidos en caso de provenir de un mismo número. La recepción de cupones será hasta el 18 de Abril de 2021, a las 24.00 hs. El ORGANIZADOR no será responsable de: a) posibles pérdidas, retraso, o envíos a una dirección equivocada, sea un problema de ordenador, de la conexión on-line, del servicio telefónico o de cualquier mal funcionamiento técnico, (incluye pero sin limitarse a cualquier problema que resulte en la imposibilidad de acceder al sitio web del concurso o procesar cualquier transacción asociada con el concurso); b) de cualquier información incorrecta o no certera, que sea provocada por los usuarios del sitio web o por cualquier equipo o programa asociado o utilizado en el concurso o por cualquier error técnico o humano que pudiera ocurrir en el procesamiento de los cupones de inscripción para el concurso; c) de cualquier problema, fallo general o fallo técnico asociado a cualquier red telefónica, cualquier sistema informático en línea, servidores, proveedores, equipos de informática, correo electrónico, reproductores o navegadores, ni de cualquier problema técnico o congestión de Internet en cualquier sitio web o que sea resultado de una combinación de los problemas arriba mencionados; d) de cualquier daño o perjuicio que pueda ocurrir a los participantes o a cualquier ordenador relacionado con la participación en el concurso o de la descarga de cualquier material asociado con el concurso. Si, por algún motivo, el concurso no pudiera llevarse a cabo según lo programado, incluyendo causas tales como la infección de virus informático, errores técnicos, manipulación, intervención no autorizada, fraude, fallos técnicos o cualquier otra causa fuera del alcance de PEZZATI VIAJES que afecten o corrompan la administración, seguridad, integridad o la operación misma de este concurso. PEZZATI VIAJES se reserva el derecho, a

su sola discreción, de cancelar, dar por finalizado, modificar o suspender el concurso.

Participantes: No podrán participar de este concurso: directivos o empleados de las empresas: Los Pinos Resort & Spa Termal y Pezzati Viajes, ni los familiares directos en primer grado de todos ellos. Tampoco podrán hacerlo menores de 18 años de edad ni los extranjeros que no posean domicilio legal en Argentina, ni aquellas personas que tengan su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en lugares donde la legislación local no autorice la realización de este tipo de promociones. Queda excluida del presente concurso la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De los ganadores: El ORGANIZADOR podrá realizar la promoción que considere adecuada sin que tenga que efectuar ningún tipo de pago o indemnización por la difusión pública del nombre y/o datos personales, y/o imágenes y/o fotos de los ganadores.

Concurso: Sorteo y prueba habilidad: El sorteo de aquellos a participar en la prueba de habilidad se realizará durante la grabación del programa "Mundo Turístico", correspondiente a la emisión del estreno del 24 y 25 de Abril de 2021, ante la presencia de escribano público. El escribano público certificará los elegidos, quienes serán citados y deberán proceder a contestar dos precisas preguntas de interés y cultura general a determinar que serán remitidas por mail y certificada su respuesta por ante escribano público. Efectuada respuesta correcta de los mismos el escribano efectuara la asignación de los PREMIOS a los ganadores. El resultado se difundirá durante la emisión del programa "Mundo Turístico" en el Canal Metro a través de Cablevisión conducido por el Lic. Nolberto C. Pezzati, los días del 24 y 25 de Abril de 2021 a partir de las 10:30 hs, con las reiteraciones de la semana posterior, del 26 al 30 inclusive. El resultado también se difundirá durante la emisión del programa en el Canal Ciudad de Cablevisión en Mar del Plata, los días del 24 de Abril de 2021 partir de las 11 hs. y 25 de Abril de 2021a partir de las 10:30hs, y sus reiteraciones de la semana posterior, del 26 al 30 inclusive.

La **probabilidad** de ganar el premio dependerá de la cantidad de CUPONES recibidos por correo electrónico. En el supuesto que se junten un total de 500 CUPONES, la probabilidad sería $2/500 = 0,004$. Cada participante tendrá derecho a participar con una sola chance.

EL PREMIO:

No incluye: Pasajes, tasas de Aeropuerto ni Impuestos de la Dirección Nacional de Turismo, comidas no especificadas, bebidas y comidas especiales de regímenes, extras de ningún tipo, como ser lavado de ropa o llamadas telefónicas, gastos de visas consulares cuando sean necesarias. Excursiones o visitas opcionales, excesos de equipajes. Estadías y/o gastos adicionales producidos por cancelaciones de vuelos o cambios de horarios o demoras en las salidas o llegadas de vuelos y otros medios de transporte, por razones imprevistas y/o ajenas a nuestra voluntad. Coberturas por pérdida, robo y/o daños parciales en los equipajes.

Cualquier otro servicio que no esté específicamente detallado en el programa o en las respectivas condiciones generales.

Validez: El ganador designará a la persona que le acompañe en el viaje obtenido.

El premio es intransferible, no podrá ser canjeado por dinero y tendrá validez para estadías desde 26 de Abril de 2021 al 26 de Abril de 2022 (fecha de finalización de la estadía) exceptuando Fines de Semana Largos, Spring Break (Del 11 al 26 de Septiembre), fiestas de Navidad y Fin de Año y Vacaciones de Verano.

Reservas: Deberán realizarse con una antelación de 30 días en la oficina central de Pezzati Viajes, en San Martín 2648 Loc. 64 y estarán sujetas a disponibilidad

Responsabilidad: PEZZATI VIAJES, Leg. 3399 Res. 469/2001, declara que actúa como intermediario entre los pasajeros y las entidades o personas prestatarias de servicios que se incluyen en el programa. Declina en consecuencia toda responsabilidad por accidentes, daños, perjuicios, pérdidas de equipajes, retrasos y otros inconvenientes no previstos, cualquiera sea la causa que los origine.

Alteraciones: El ORGANIZADOR se reserva el derecho de alterar el programa sin previo aviso si fuera necesario por razones de fuerza mayor.

Documentación: El ORGANIZADOR declina toda responsabilidad en caso de ser rechazada por alguna autoridad la concesión del visado por causas particulares del pasajero o ser negada su entrada al país.

La documentación personal deberá adecuarse a las normas de la Dirección Nacional de Migraciones y deberá estar en perfecto estado de conservación.

Conocimiento y aceptación de condiciones: Estas bases estarán disponibles en las oficinas de Pezzati Viajes en San Martín 2648 Local 64 de la ciudad de Mar del Plata. También pueden consultarse en la página de Internet de la agencia: www.pezzati.com. El ORGANIZADOR determinará el criterio a aplicar en cualquier situación no prevista expresamente en las presentes bases, siendo la única autoridad interpretativa de las mismas, reservándose los derechos para efectuar cualquier tipo de modificación en la realización de esta promoción y de extenderla, interrumpirla o suspenderla sin previo aviso si así lo considera necesario y/o conveniente.

El simple hecho de la participación en el concurso "Paraíso Termal" implica el conocimiento y la aceptación de las presentes condiciones generales.